

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y
CARCELARIOS - USPEC**

INFORME COMISIÓN DE SERVICIO

BOGOTÁ D.C., MAYO 2026



INFORME COMISIÓN DE SERVICIO

Entrega de pendones y Jornadas de Socialización

**Regional Oriente – Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios
INPEC | Bucaramanga, San Gil y Socorro**

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 —"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"— y en el marco del Contrato de Compraventa No. USPEC-CTO-302-2025, cuyo objeto es la adquisición de elementos de apoyo para promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana, los servidores del Grupo de Atención al Ciudadano de la USPEC desarrolló la presente comisión de servicio en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la Regional Oriente del INPEC.

El presente documento tiene como propósito dejar constancia de las actividades realizadas durante la comisión cuyo objetivo era fortalecer y visibilizar la presencia del Grupo de Atención al Ciudadano de la USPEC en los espacios de participación ciudadana, así como de las observaciones, inquietudes y solicitudes manifestadas por los directivos de los establecimientos, los representantes de Derechos Humanos de los diferentes pabellones y las personas privadas de la libertad, con el fin de trasladarlas a las dependencias competentes para su atención.

Estos elementos serán utilizados como herramientas de apoyo visual, logístico y de identificación durante el desarrollo de actividades institucionales y atender las necesidades respecto a la gestión y servicios que presta la USPEC, así como también informar mediante los pendones la misión, visión y objetivos e informar los canales que se encuentran disponibles o están habilitados para la atención a la Ciudadanía y Grupos de Valor en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional.

Para ello, se hizo entrega de estos pendones como herramienta de relacionamiento directo con los grupos de valor en los establecimientos de reclusión.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN

- Reunión con Representantes de DD.HH.
- Fecha: 4 al 7 de mayo de 2026
- Lugar: Establecimientos penitenciarios y carcelarios de la Regional Oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario:
 - ✓ Regional Oriente INPEC

- ✓ CPMSBUC Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga
- ✓ CPMSBUC Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga "Cárcel Modelo de Bucaramanga"
- ✓ PMSSGI Penitenciaria de Media Seguridad de San Gil
- ✓ CPMSSOC Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Socorro

2. OBJETIVO

Socializar la misión, los servicios, los canales de atención de la USPEC, el procedimiento de denuncias y la Estrategia de Rendición de Cuentas (solicitado por la Oficina Asesora de Planeación) ante los representantes de Derechos Humanos de los diferentes pabellones, con el fin de:

- Instalar y ubicar los pendones institucionales en lugares visibles de cada establecimiento.
- Dar a conocer el rol institucional de la USPEC y diferenciarlo del rol del INPEC, promoviendo la claridad sobre los responsables de cada servicio.
- Informar los canales presenciales y virtuales habilitados para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD).
- Dar a conocer los canales para interponer denuncias.
- Socializar la estrategia de rendición de cuentas solicitado por la Oficina Asesora de Planeación.
- Escuchar y registrar las observaciones y necesidades manifestadas por las personas privadas de la libertad y los funcionarios de los establecimientos, para trasladarlas a las dependencias competentes.

3. DESARROLLO DE LA COMISIÓN

3.1. Regional Oriente - INPEC

El equipo del Grupo de Atención al Ciudadano se presentó en las instalaciones de la Regional Oriente del INPEC el día 06 de mayo, donde fuimos atendidos por funcionarias de dicha entidad. En esta visita se hizo entrega de dos pendones institucionales para ser ubicados en las instalaciones de la regional y se informó sobre las actividades programadas en los establecimientos: socialización de la misión de la USPEC, los servicios que gestiona, los canales para la presentación de PQRSD y la estrategia de rendición de cuentas.

Se agradeció a las funcionarias de la regional por el apoyo brindado en materia logística para el desarrollo de las visitas y la gestión de ingreso a los establecimientos.



Regional Oriente - Bucaramanga

3.2. CPMSBUC - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga

El equipo de la USPEC fue recibido por la Coordinadora de Atención al Ciudadano del establecimiento y por la directora del mismo la Dra. Teresa Villamizar Arenas a quienes se les comentó el objetivo de la visita.

Posteriormente, se instaló un pendón de misionalidad en las instalaciones externas y el pendón de canales de atención en la zona interna del establecimiento.

La jornada de socialización se realizó en el área de talleres, donde se encontraban las internas realizando sus actividades cotidianas. Se les informó el rol institucional de la USPEC —responsable de gestionar los servicios de alimentación, salud, bienes e infraestructura—, diferenciándolo del rol del INPEC —a cargo de la vigilancia, custodia y resocialización—. Asimismo, se explicaron los canales disponibles para la presentación de PQRS, tanto presenciales como digitales mediante los cuales pueden ejercer sus derechos, y se indicó que estos podían ser consultados en el pendón instalado en los pasillos del establecimiento. Así mismo, se informó que por medio de estos canales también pueden interponer denuncias y se les comentó sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Oficina Asesora de Planeación. Además se les solicitó replicar la información en cada patio y con sus familiares, dejando a disposición la atención por cualquier canal que se les facilite.

Se resolvieron inquietudes respecto a los procedimientos para interponer derechos de petición y como sus familiares pueden interponer los mismos.

Observaciones manifestadas por las personas privadas de la libertad

Durante la jornada, las participantes expresaron de manera libre las siguientes inquietudes y observaciones respecto a los servicios:

Alimentación

- Manifestaron que el menú diario incluye pollo de forma reiterada, sin variedad en la proteína ofrecida.

Salud

- Se expresó inconformidad con el proceso de agendamiento de citas médicas, indicando demoras o dificultades para acceder a los servicios de salud.
- Algunas participantes sugirieron mejorar la atención en sanidad, haciendo especial mención a la realización de ecografías y otros procedimientos diagnósticos.

Al término de la jornada, 26 mujeres privadas de la libertad suscribieron la planilla de asistencia y 10 de ellas diligenciaron voluntariamente la encuesta de evaluación de la socialización.



Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de mujeres de Bucaramanga



Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de mujeres de Bucaramanga

3.3. CPMSBUC - Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga "Cárcel Modelo de Bucaramanga"

El ingreso al establecimiento fue apoyado por el enlace de SUBAER Moisés López Cárdenas, y la coordinación de la jornada contó con el apoyo del personal del INPEC. Mientras se organizaba el grupo de representantes de Derechos Humanos, el Inspector del INPEC solicitó al equipo de la USPEC atender verbalmente las peticiones de dos personas privadas de la libertad:



Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de hombres de Bucaramanga

- Señor Luis Antonio Rodríguez Arias: manifestó dificultades relacionadas con el acceso a medicamentos y la atención de su dieta especial.

- Señor Mario Jaimes Bautista: solicitó información sobre la autorización de un procedimiento quirúrgico pendiente.

Ambas peticiones fueron recibidas de manera verbal por el equipo de la USPEC y serán trasladadas al área competente para su trámite.

Posteriormente, se llevó a cabo la jornada de socialización con los 7 representantes de Derechos Humanos y los 2 promotores de salud, abarcando los canales disponibles para la presentación de PQRSD, tanto presenciales como digitales mediante los cuales pueden ejercer sus derechos, y se indicó que estos podían ser consultados en el pendón instalado en los pasillos del establecimiento. Así mismo, se informó que por medio de estos canales también pueden interponer denuncias y se les comentó sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Oficina Asesora de Planeación. Al finalizar, se atendieron las inquietudes planteadas por los asistentes dentro del ámbito de competencia del Grupo de Atención al Ciudadano.

Observaciones manifestadas por las personas privadas de la libertad

Durante la jornada, los participantes expresaron de manera libre las siguientes inquietudes y observaciones respecto a los servicios:

Salud

- Reportaron ausencia de atención médica adecuada para la totalidad de la población carcelaria.
- Señalaron que las personas mayores no cuentan con un acompañamiento diferencial en salud.
- Indicaron que no se dispone de equipo de rayos X en el establecimiento.
- Manifestaron la presencia de casos de desnutrición y la insuficiencia de una sola nutricionista para atender a toda la población.
- Solicitaron la realización de brigadas de salud.
- Reportaron que sanidad se encuentra cerrada para la atención de urgencias y que se han presentado inconvenientes a raíz de la renuncia de personal médico.

Alimentación

- Manifestaron dificultades para verificar el gramaje de los alimentos suministrados.

- Indicaron que en algunos casos hay personas privadas de la libertad que no reciben sus raciones de alimento.
- Solicitaron mayor control y supervisión sobre las dietas especiales y sobre los estándares nutricionales que debe cumplir el operador del servicio.
- Señalaron que el café suministrado tiene una concentración muy baja, percibida como agua sin sabor.

Infraestructura

- Describieron las instalaciones de la cocina como precarias, con equipos de cocción obsoletos y elementos de cocina en mal estado.

Telefonía

- Reportaron ausencia de teléfonos en el establecimiento, lo que impide que las personas privadas de la libertad se comuniquen con sus familias.
- Como punto de referencia, indicaron que el Establecimiento de Pereira cuenta con teléfonos que permiten realizar videollamadas.

Al cierre de la visita, se sostuvo una reunión con el director del establecimiento, el Teniente Edinson Clavijo Suárez, quien compartió su perspectiva sobre las novedades relacionadas con la alimentación reportadas por las personas privadas de la libertad, sin embargo, indicó que en las evaluaciones los privados de la libertad manifestaban que todo estaba bien.



Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de hombres de Bucaramanga



Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de hombres de Bucaramanga

3.4. PMSSGI - Penitenciaria de Media Seguridad de San Gil

Fuimos recibidos por el Director del Establecimiento, el Mayor Yesid Gómez Vera, quien destacó la importancia de que la USPEC diera a conocer sus canales de atención al INPEC y subrayó el valor de la articulación interinstitucional entre las dos entidades.

El director instruyó al funcionario de Atención al Ciudadano del INPEC para que los pendones fueran ubicados en un lugar de alta visibilidad dentro del establecimiento. Asimismo, se realizó la socialización del contenido de los pendones directamente con el Mayor y los dos tenientes presentes.

Si bien no fue posible llevar a cabo la jornada de socialización con las personas privadas de la libertad, el director invitó al equipo de la USPEC a realizar un recorrido por las instalaciones, durante el cual se pudieron identificar directamente las condiciones de la infraestructura.

Observaciones sobre infraestructura manifestadas por el establecimiento

- Presencia de humedad en las celdas y en la infraestructura en general.
- Humedad y caída de techo en los dormitorios de la guardia y baños del personal del establecimiento.
- Inodoros de las personas privadas de la libertad en mal estado.
- Las celdas no cuentan con sistema de cierre adecuado (candados); son aseguradas con tornillos.
- Tuberías de agua en mal estado.

- Problemas con la motobomba de suministro de agua.
- Luminarias que no funcionan en diferentes zonas del establecimiento.
- No funcionamiento de aires acondicionados

Como parte de la actividad se tomaron los siguientes registros fotográficos:



Penitenciaria de Media Seguridad de San Gil



Penitenciaria de Media Seguridad de San Gil

3.5. CPMSSOC - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Socorro

Fuimos recibidos por la servidora de Atención al Ciudadano Jennifer Meneses y por el Subdirector del establecimiento Omar Medina, quienes nos apoyaron con el espacio y las condiciones para el desarrollo de la jornada de socialización con los privados de la libertad.

En este escenario participaron atención al ciudadano del INPEC, el subdirector y 9 representantes de derechos humanos.

Durante la actividad se socializaron los mismos contenidos trabajados en los demás establecimientos: misionalidad de la USPEC, servicios que gestiona, canales de atención, procedimiento para la presentación de PQRS y denuncias, y la estrategia de rendición de cuentas liderada por la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones manifestadas por los representantes de Derechos Humanos

Durante la jornada, los participantes expresaron de manera libre las siguientes inquietudes y observaciones respecto a:

Infraestructura

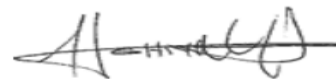
- Los representantes destacaron el mal estado de los ventiladores en las aulas de estudio.
- Manifestaron la falta de equipos de aire acondicionado en las aulas donde las personas privadas de la libertad toman clases, lo que afecta las condiciones para el desarrollo de actividades académicas.



Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Socorro

Yuly Y. Guerrero Salinas

**YULY YISNETH GUERRERO
SALINAS**



**JHOAN MILLER RODRIGUEZ
FRANCO**

Revisó: [Nury Cecilia Delgado Marrugo / Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano](#)

